

Editorial

(Vol. 4 No. 8: julio-diciembre de 2019)

Uno de los problemas más grandes de México es la desigualdad social. En este sentido, las tareas de aminorar brechas de aquellos grupos cuyo rezago se hace cada vez más patente requieren del diseño de políticas y acciones que sean más eficaces; necesitan estudios y reflexiones que permitan obtener tanto un mayor conocimiento de la problemática del desarrollo como de las posibles innovaciones y estrategias que faciliten adecuadas intervenciones para su atención.

Los grupos urbanos de mayor pobreza, los habitantes del sector rural, los grupos indígenas, los discapacitados, las mujeres, los ancianos han sido destinatarios de distintas políticas de inclusión que aún requieren de una mayor penetración. La educación ha sido reconocida como uno de los factores que pueden contribuir a disminuir esas brechas del desarrollo; sin embargo, es común que la entrega de este servicio solo reproduzca las desigualdades al llegar a estos grupos con menor calidad, por lo que en las últimas décadas se han implementado mecanismos de equidad y de inclusión, en apego al derecho que todos los ciudadanos tienen a recibir una educación de calidad. Tema del presente número de EDUCIENCIA.

El supuesto de que la educación tiene un efecto “igualador” está condicionado a muy distintos factores y no solamente a aquellos que son intrínsecos al sector educativo. El artículo titulado Educación y Movilidad Social en un grupo de jubilados de la Comisión Federal de Electricidad, de Gerardo Cavazos Cano y Marco Aurelio Navarro Leal, muestra tal movilidad limitada y condicionada por factores ajenos a la educación y a la naturaleza del trabajo, como en este caso, la intervención sindical en el mercado laboral.

Jeny Haideé Espinosa Barajas, en su artículo Discapacidad e Inclusión en la Educación Superior, presenta una exploración inicial sobre las categorías e instrumentos que utilizará en una investigación más amplia y muestra evidencias sobre la falta de estrategias que permitan operar y concretar acuerdos internacionales, políticas, programas y normatividades para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. La visión de los políticos y las autoridades sobre la discapacidad y sus necesidades dista de la visión de los propios discapacitados. Sin esta convergencia difícilmente habrá eficacia en las políticas; de ahí el valor de enfoques como el de “teoría sustentada”.

Jorge Alfredo Lera Mejía y Sergio Abdías Altamirano Herrera, en su ensayo El futuro de las TIC para una educación incluyente, toman nota de la evolución que el tema ha tenido en las posiciones de la UNESCO desde la década de los noventa, transitando del término “integración” al de “inclusión”. El primero se usaba para referirse exclusivamente a una educación para personas con necesidades especiales o para discapacitados, mientras que el segundo se refiere a la disminución de todo tipo de desigualdades sociales. Enseguida, exploran el potencial de las tecnologías asociadas a la organización escolar y a la docencia para colaborar en dicha tarea. Navarro-Leal (2019). Editorial

La universidad pública frente al siglo XXI. Retos, Compromisos y Esperanzas es el título del trabajo enviado por Leticia Sesento García, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Presenta una muestra de miradas que, desde muy distintas ópticas y escuelas de pensamiento, dan cuenta de la complejidad filosófica, sociológica, cultural, económica y tecnológica de las nuevas demandas que a la universidad hoy en día se le presentan de manera caótica, pero que a fin de cuentas -así concluye el ensayo- tienen como interlocutores a los profesores universitarios, quienes están emplazados a hacer frente a estas demandas con una nueva acción formativa de sus estudiantes.

Los colegas Diana Guadalupe Garza Puente, Jaime Gerardo Malacara Navejar y Olegario Méndez Cabrera, de Reynosa Rodhe, (La tutoría en la educación, autoestima y asertividad como factores que condicionan el estudio) trabajaron sobre la tutoría en la educación, destacando en ello la importancia de la autoestima y asertividad, términos que definen, enfocan y desarrollan, para ponerlos al servicio de los estudiantes con el objetivo de empoderarlos y asegurar su éxito escolar.

Nos honra incluir en este número la reseña que Norberto Fernández Lamarra, de la Universidad de Tres de Febrero, Argentina y Cátedra UNESCO de Educación y Futuro en América Latina, realizó del libro Innovación en Educación: gestión, currículo y tecnologías.

Finalmente, en la sección de Documentos de Interés, de la plataforma de esta revista, ponemos a disposición de nuestros lectores el Informe 2019 sobre la Educación Obligatoria en México, publicado días atrás por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), documento cuyo valor es histórico, no solamente por su contenido, sino también porque quizá sea la última publicación que realice este organismo.

Marco Aurelio Navarro Leal
Director
EDUCIENCIA